



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.83.23	
Título del expediente:		"NUEVOS BOLARDOS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		398.024,59 €	
Fecha:	3 de julio de 2024	Hora:	8.30
Mesa			
	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pilar Romero Otero	
Orden del día			
1. Antecedentes 2. Propuesta de adjudicación.			
Desarrollo de la sesión			
Siendo las 11.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "NUEVOS BOLARDOS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.			
1. Antecedentes.			
En fecha 25 de junio de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los Sobres A y C del contrato de referencia acordó lo siguiente:			
<ul style="list-style-type: none">• "Admitir, por ser económicamente contemplables, las oferta presentadas por las empresas <i>SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.; VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.; OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U.; VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L. y MATIES AMER, S.L.U.</i>, esta última condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.			



Autoritat Portuària de Balears

- *Convocar una próxima mesa de contratación para la propuesta de adjudicación, una vez se haya resuelto el trámite de subsanación de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa”.*

En fecha 28 de junio de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la celebración del trámite de subsanación y acordó lo siguiente:

- *“Admitir definitivamente la oferta presentada por la empresa MATIES AMER, S.L.U., una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa”.*

2. Propuesta de adjudicación

Reunida en fecha de hoy la Mesa de contratación procede a la valoración y clasificación por orden decreciente las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	5
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. 2. 356.232,01 € (80 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. MATIES AMER, S.L.U. 2. 386.271,58 € (22,15 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 42,15 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U. 2. 385.400,00 € (23,80 Puntos) 3. 5 meses (3,33 Puntos) 4. 2 años (2,5 Puntos) 5. 29,63 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L. 2. 397.499,00 € (0,99 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 20,99 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (80 %): 3. Plazo de ejecución (10%): 4. Plazo de garantía (10%): 5. Total:	1. VITRAC OBRA PÚBLICA, S.L. 2. 398.000,00 € (0,05 Puntos) 3. 3 meses (10 Puntos) 4. 5 años (10 Puntos) 5. 20,05 Puntos

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:



Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “NUEVOS BOLARDOS EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE Y EN EL PRIMER TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA” a la empresa VÍAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. por la cantidad de trescientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y dos euros con un céntimo (356.232,01 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de tres (3) meses y un plazo de garantía de cinco (5) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.